



Tipo de proceso	:	Divisorio
Radicación.	:	11001310301920190080600

De la ampliación al dictamen pericial presentado por la demandada TRANSPIALES se corre traslado a los demás extremos de la *litis* por el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación por estado de este proveído, para lo que consideren pertinente.

En firme el presente proveído ingrese el expediente al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY <u>06/07/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 116</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria